

CEDH:13c.019/2024 Asunto: Suficiencia Presupuestal Chihuahua, Chih., a 05 de enero del 2024

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número *SP CEDH:16c.006/2024*, de fecha 05 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$85,162.56 (ochenta y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 56/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Servicio de vigilancia en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos			
Humanos en Chihuahua por los meses de enero y febrero 2024.			

FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	3000	3381 – Servicios de vigilancia	\$526,480.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVI/FIMC/detp



Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx